

Bogotá D.C., 22 de junio de 2026

Doctor
ÁLVARO LEDEZMA DULCE
Subdirector Gestión Contractual

ASUNTO: Informe Final de Evaluación Técnica de las ofertas presentadas para el Proceso de Selección No. MC-14-2026 cuyo objeto es "Contratar la adquisición de elementos y material publicitario y promocional pop para la marca institucional "Libera Colombia®".

Respetuosamente, me permito presentar a la Subdirección de Gestión Contractual el Informe Final de Evaluación Técnica de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección No. MC-14-2026, cuyo objeto es "Contratar la adquisición de elementos y material publicitario y promocional pop para la marca institucional Libera Colombia®".

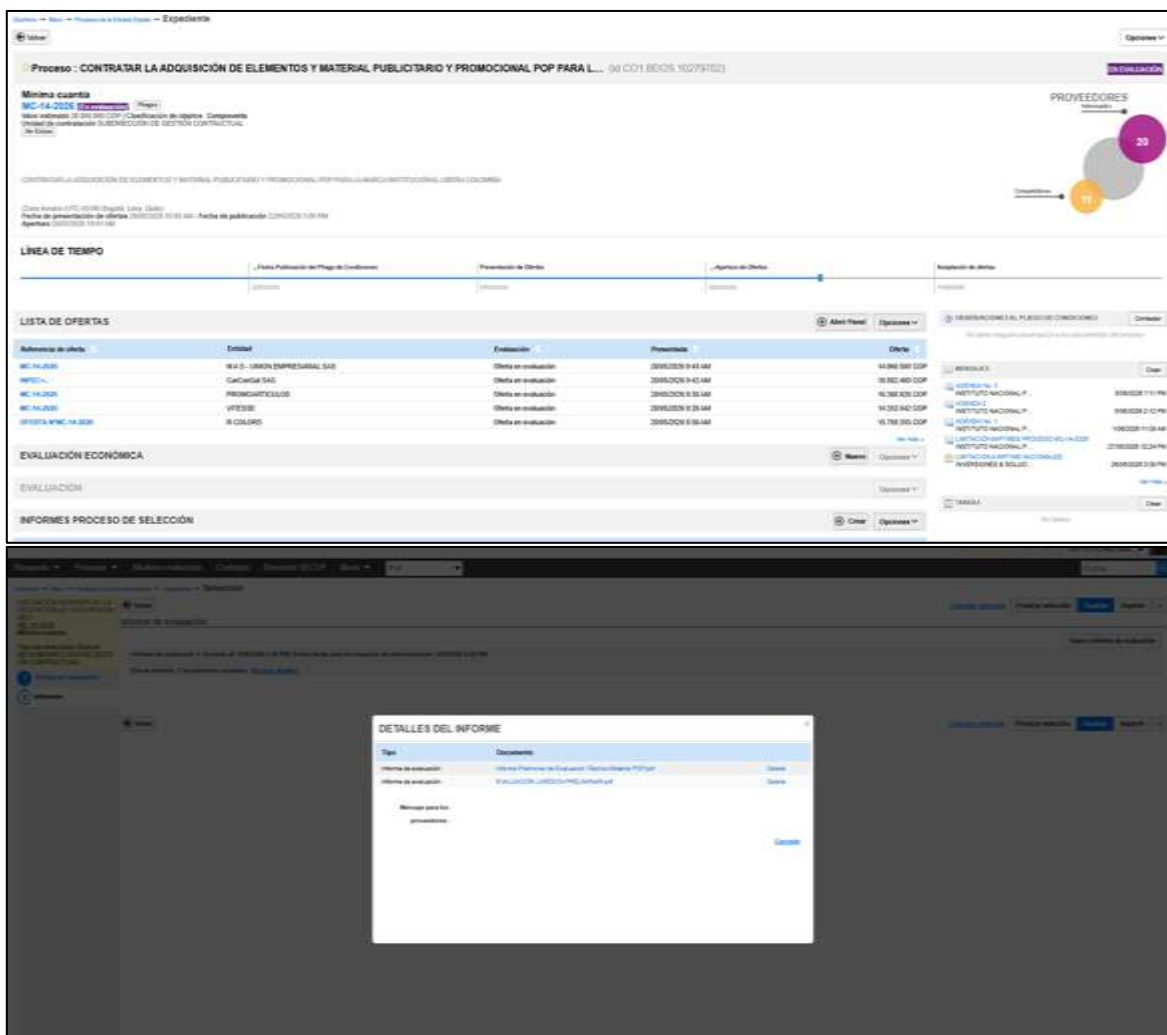
Que el día veintiocho (28) de mayo del dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 horas, se realizó el cierre del proceso en la plataforma del SECOP II, presentándose (11) ofertas que a continuación se relacionan por orden de llegada:

No.	OFERENTES	NIT. /CÉDULA	FECHA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	LORJA OBRAS Y PROYECTOS SAS	901.905.289-4	27-05-2026 22:29	\$ 15.963.000
2	GARCIA ABELLO EDITORES SAS	900.658.958-1	27-05-2026 22:33	\$ 13.058.703
3	CASA ESTRELLA SAS	901.413.028- 7	28-05-2026 7:02	\$ 18.434.000
4	ORION CONIC S.A.S.	900.201.461-1	28-05-2026 7:07	\$ 12.589.259
5	GRAPHIC CITY S A S	900.655.337-2	28-05-2026 7:59	\$ 15.367.700
6	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	860.450.535-9	28-05-2026 8:47	\$ 16.089.250
7	ERIK ALEJANDRO ROJAS BALLEÑ - R COLORS	1.056.803.640-5	28-05-2026 8:56	\$ 15.769.355
8	VITESSE	900.923.526-8	28/05/2026 9:26	\$ 14.353.542
9	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	900.334.037-0	28-05-2026 9:38	\$ 16.368.926
10	CARCONGAL SAS	901.695.777-4	28-05-2026 9:42	\$ 18.882.480
11	M A S - UNION EMPRESARIAL SAS	901.917.773-1	28-05-2026 9:43	\$ 14.960.500

En aplicación de la normatividad vigente, el día primero (01) de junio de 2026 se publicó el Informe Preliminar de Evaluación Técnica donde se verificó los requisitos habilitantes del proponente **ORION CONIC S.A.S.**, identificado con **NIT. No. 900.201.461-1**, quien ofertó el **PRECIO MÁS BAJO**, y se encuentra en primer orden de elegibilidad, teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía", modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 numerales 5 y 7, y la Invitación Pública del proceso.

Que, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el Secop II, se dio traslado a los informes de evaluación hasta el día tres (03) de junio de 2026 para que el proponente de **MENOR VALOR** subsanara los requerimientos solicitados por la entidad.

Que, durante el plazo establecido, se evidencia que el proponente de **MENOR VALOR**, **NO SUBSANÓ** lo requerido por la entidad. Se anexa pantallazo.



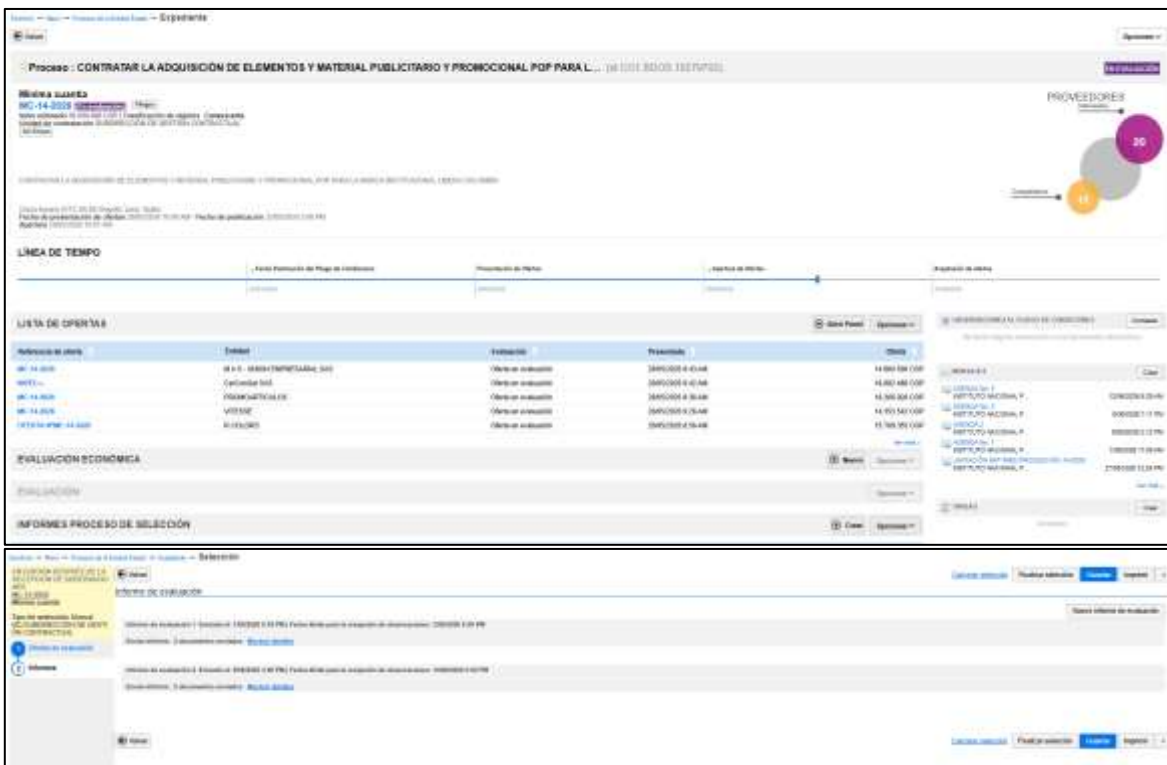
Teniendo en cuenta lo anterior, se informó que el oferente de **MENOR VALOR** incurrió en la causal de rechazo establecida en el numeral **3. CAUSALES DE RECHAZO** de la Invitación Pública, el cual señala:

"a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso."

Por lo anterior, y en cumplimiento de los principios de selección objetiva y transparencia que rigen la Contratación Estatal, el día nueve (09) de junio de 2026 se publicó la evaluación de la oferta presentada por el **SEGUNDO MENOR VALOR, GARCIA ABELLO EDITORES SAS**, identificado con NIT No. 900.658.958-1, representada legalmente por JUAN MANUEL GARCIA ABELLO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.711.637 expedida en Neiva.

Que, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el Secop II, se dio traslado a los informes de evaluación hasta el día diez (10) de junio de 2026 para que el proponente ubicado en el **SEGUNDO MENOR VALOR** subsanara los requerimientos solicitados por la entidad.

Que, durante el plazo establecido, se evidencia que el proponente ubicado en el **SEGUNDO MENOR VALOR, NO SUBSANÓ** lo requerido por la entidad. Se anexa pantallazo.



The screenshot displays the INPEC procurement system interface. At the top, the process is identified as "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL POP PARA L...". Below this, a timeline shows the progression from "Punto Finalizado de Pago de Aprobación" to "Procesamiento de Pedido", "Revisión de Pedido", and "Revisión de Pedido". A table titled "LISTA DE OFERTAS" lists various offers with columns for "Referencia de oferta", "Entidad", "Entidad", "Presupuesto", and "Oferta". The table includes details for offers from "INPEC" and "INPEC". Below the table, there are sections for "EVALUACIÓN ECONÓMICA" and "INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN".

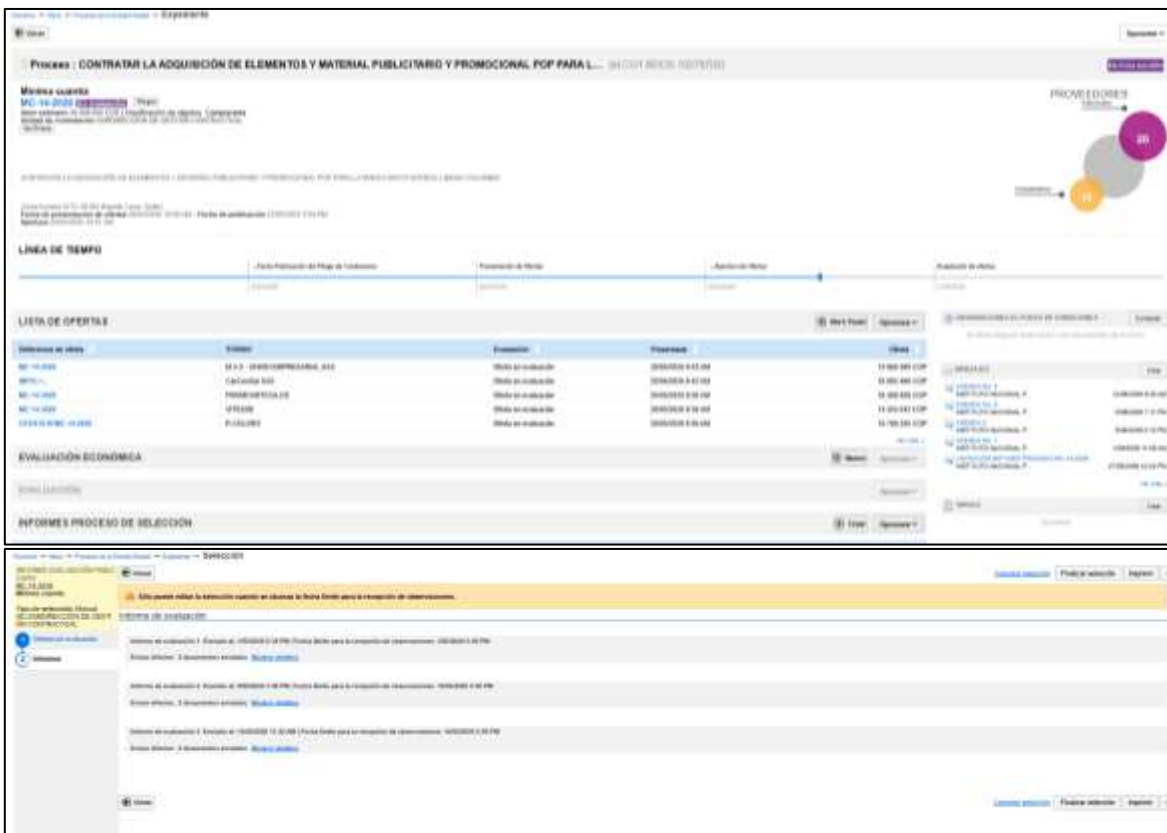
Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que el oferente de **SEGUNDO MENOR VALOR** incurrió en la causal de rechazo establecida en el numeral **3. CAUSALES DE RECHAZO** de la Invitación Pública, el cual señala:

"a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso."

Por lo anterior, y en cumplimiento de los principios de selección objetiva y transparencia que rigen la Contratación Estatal, el día doce (12) de junio de 2026 se publicó la evaluación de la oferta presentada por el **TERCER MENOR VALOR, VITESSE SAS**, identificado con NIT No. 900.923.526-8, representada legalmente por YENNY YOLANDA SIERRA VELÁSQUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.122.962 expedida en Bogotá.

Que, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el Secop II, se dio traslado a los informes de evaluación hasta el día dieciséis (16) de junio de 2026 para que el proponente ubicado en el **TERCER MENOR VALOR** subsanara los requerimientos solicitados por la entidad.

Que, durante el plazo establecido, se evidencia que el proponente ubicado en el **TERCER MENOR VALOR, NO SUBSANÓ** lo requerido por la entidad. Se anexa pantallazo.



Proceso : CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL POP PARA L... (INICIAT. ASES. RESUPUESTO)

Método de selección: **MC-14-2026** (Proceso de selección de ofertas) (Proceso de selección de ofertas) (Proceso de selección de ofertas)

LINEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

Orden de oferta	Oferta	Valor	Valor	Valor
MC-14-2026	M A S - UNION EMPRESARIAL SAS	Oferta en evaluación	2026-05-28 09:43	14.960.500
MC-14-2026	GRAPHIC CITY S A S	Oferta en evaluación	2026-05-28 07:59	15.367.700
MC-14-2026	VITESSE SAS	Oferta en evaluación	2026-05-28 09:26	14.353.542
MC-14-2026	GARCIA ABELLO EDITORES SAS	Oferta en evaluación	2026-05-27 22:33	13.058.703
MC-14-2026	ORION CONIC S.A.S.	Oferta en evaluación	2026-05-28 07:07	12.589.259

EVALUACIÓN ECONÓMICA

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

Sin embargo, el día dieciséis (16) de junio de 2026, el **TERCER MENOR VALOR**, presentó una observación, la cual se le brindó respuesta el día diecisiete (17) de junio de 2026 mediante Oficio Radicado 2026IE0126119 - Respuesta Observaciones Proceso MC-14-2026 Material POP.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que el oferente de **TERCER MENOR VALOR** incurrió en la causal de rechazo establecida en el numeral **3. CAUSALES DE RECHAZO** de la Invitación Pública, el cual señala:

"a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso."

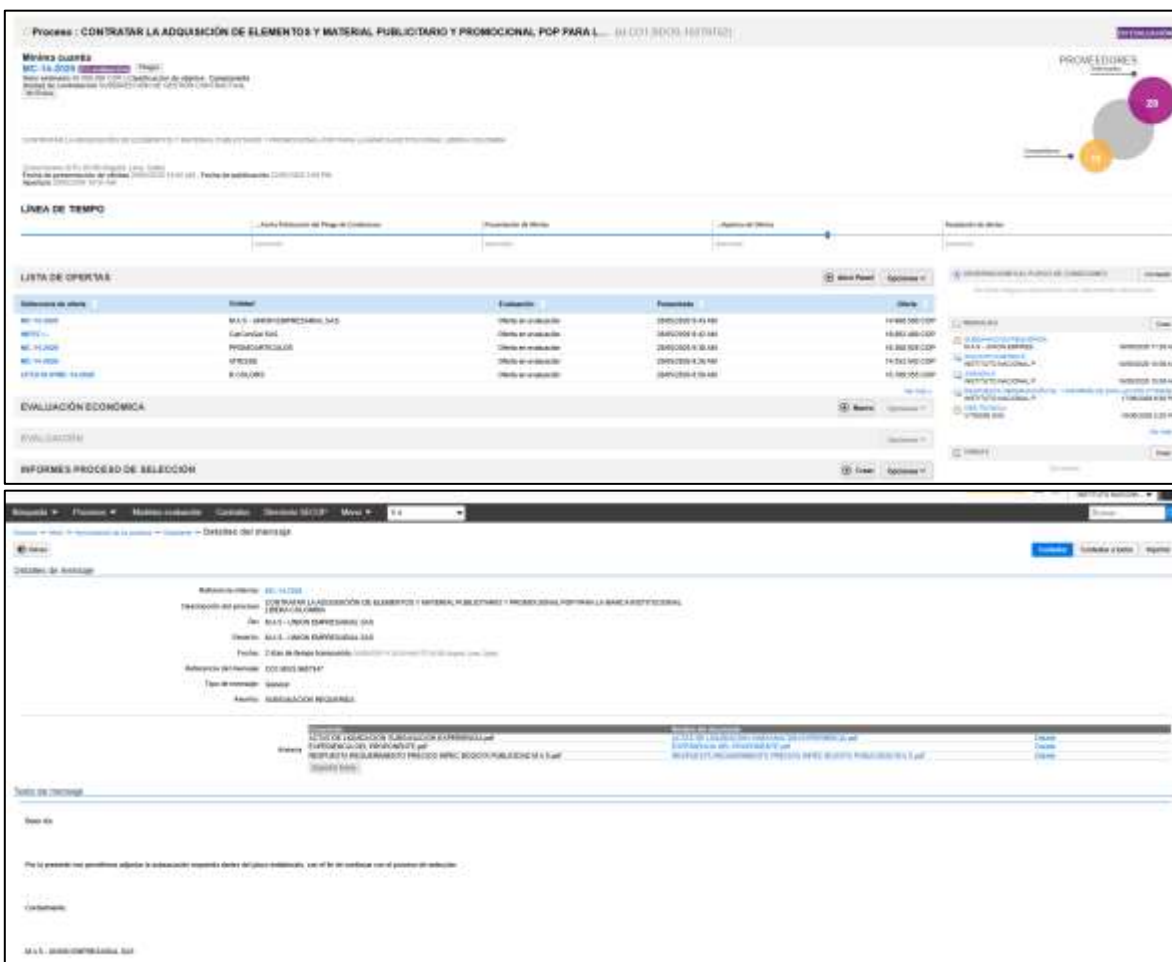
Por lo anterior, y en cumplimiento de los principios de selección objetiva y transparencia que rigen la Contratación Estatal, el día dieciocho (18) de junio de 2026 se publicó la evaluación de la oferta presentada por el **CUARTO MENOR VALOR, M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1**, representada legalmente por MILTON YESID LOPEZ LOZADA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 17.335.796 expedida en Villavicencio, teniendo en cuenta el siguiente orden de elegibilidad:

No.	OFERENTES	NIT. /CÉDULA	FECHA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	ORION CONIC S.A.S.	900.201.461-1	28-05-2026 7:07	\$12.589.259
2	GARCIA ABELLO EDITORES SAS	900.658.958-1	27-05-2026 22:33	\$13.058.703
3	VITESSE SAS	900.923.526-8	28/05/2026 9:26	\$14.353.542
4	M A S - UNION EMPRESARIAL SAS	901.917.773-1	28-05-2026 9:43	\$14.960.500
5	GRAPHIC CITY S A S	900.655.337-2	28-05-2026 7:59	\$15.367.700

No.	OFERENTES	NIT. /CÉDULA	FECHA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
6	ERIK ALEJANDRO ROJAS BALLEN – R COLORS	1.056.803.640-5	28-05-2026 8:56	\$15.769.355
7	LORJA OBRAS Y PROYECTOS SAS	901.905.289-4	27-05-2026 22:29	\$15.963.000
8	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	860.450.535-9	28-05-2026 8:47	\$16.089.250
9	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	900.334.037-0	28-05-2026 9:38	\$16.368.926
10	CASA ESTRELLA SAS	901.413.028- 7	28-05-2026 7:02	\$18.434.000
11	CARCONGAL SAS	901.695.777-4	28-05-2026 9:42	\$18.882.480

Que, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el Secop II, se dio traslado a los informes de evaluación hasta el día diecinueve (19) de junio de 2026 para que el proponente ubicado en el **CUARTO MENOR VALOR** subsanara los requerimientos solicitados por la entidad.

Que, durante el plazo establecido, se evidencia que el proponente ubicado en el **CUARTO MENOR VALOR**, **SUBSANÓ** lo requerido por la entidad. Se anexa pantallazo



The screenshot displays the INPEC procurement system interface. At the top, it shows the process name: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL POP PARA LA...". Below this, there's a timeline section labeled "LINEA DE TIEMPO" with stages like "Anuncio de Pre-proyecto", "Proyecto de Bases", "Anuncio de Bases", and "Selección de Ofertas". The main section is "LISTA DE OFERTAS", which lists various offers with details like "Oferta de...", "Oferta en...", and "Oferta de...". To the right, there's a "PROCESOS" section with a circular diagram showing the progression of the process. Below the list of offers, there's a "EVALUACIÓN ECONÓMICA" section and a "REPORTES PROCESO DE SELECCIÓN" section. The bottom part of the screenshot shows a detailed view of the selection process, including the "Proceso de Selección" and "Selección de Ofertas" sections.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar Informe Final de Evaluación Técnica de la siguiente manera:

4. M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS. ANEXO No. 2. Los interesados en participar en el proceso de contratación deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas/ cantidades /valor de referencia, para esto, el representante legal deberá suscribir certificado indicando que cumplirá con las especificaciones técnicas relacionadas.	El proponente presenta Anexo No. 2 de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección. (15) Folios	
1.2.	EXPERIENCIA El proponente acreditará la experiencia técnica a través de máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados para la fecha del cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o alcance tenga relación directa con los elementos a contratar en el presente proceso, cuya sumatoria deberán ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso e igual o superior al 100% del valor estimado del contrato. El INPEC se reserva el derecho de verificar la información presentada y en el evento que de las certificaciones allegadas no se pueda extraer la información requerida, el INPEC podrá solicitar la documentación que considere necesaria para verificar la experiencia. Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante, la experiencia podrá ser continua o discontinua. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista. En caso contrario, se acogerá lo contemplado en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual consigna lo siguiente: Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá	El proponente DILIGENCIÓ el Formato denominado Experiencia del Proponente, y anexó la siguiente documentación: 1. ICBF • Aceptación de Oferta No. 47005832025 del 22 de Septiembre del 2025 con factura • Objeto: Adquirir los elementos requeridos para sensibilización ambiental, almacenamiento, señalización de residuos y elementos para la atención y prevención de derrames en la sede del ICBF Regional Magdalena y sus centros zonales, en cumplimiento del plan de gestión ambiental. • Cuantía: \$11.715.000 • Participación: 100% • Estado: Liquidado • Soportes: Acta de Liquidación, contrato y factura. 2. CPMS San Vicente de Chucurí	

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
	a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social del contratante b) Nombre o razón social del contratista c) Objeto del contrato d) Fecha de iniciación del contrato e) Fecha de terminación del contrato Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua. La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al 100% de lo ofertado por el proponente. No serán válidos los contratos verbales.	• Aceptación de Oferta No. 008 del 2026 y factura • Objeto: Contratar la adquisición de artículos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura para la PPL intramural de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de San Vicente de Chucuri – Inpec • Cuantía: \$5.346.700 • Participación: 100% • Estado: Ejecutado. • Soportes: Contrato y factura. 3. EPMSC Istmina • Aceptación de Oferta No. 07 del 2026 • Objeto: Contratar la adquisición de artículos para el fortalecimiento de los programas enfoque diferencial y delinquir no paga dirigido a los privados de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Istmina INPEC. • Cuantía: \$5.435.300 • Participación: 100% • Estado: Ejecutado. • Soportes: Contrato y factura. 4. CPMS Espinal • Aceptación de Oferta No. 145-MC- 092025 de 2025 • Objeto: Contratar por mínima cuantía la adquisición de material e insumos para el fortalecimiento de la comunidad	

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
		terapéutica "génesis" de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad del Espinal - Tolima, perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC • Cuantía: \$20.000.000 • Participación: 100% • Estado: Liquidado. • Soportes: Acta de Liquidación, Contrato y Factura. 5. CPAMS BOG • Aceptación de Oferta No. 022 de 2025 • Objeto: Adquisición de artículos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura CPAMSMBOG • Cuantía: \$19.590.800 • Participación: 100% • Estado: Liquidado. • Soportes: Acta de Liquidación, Contrato y Factura. 6. SENA • Contrato No. CO1.PCCNTR.807263 8 de 2025 • Objeto: Comprar elementos deportivos para impartir formación en el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos para la vigencia 2025 • Cuantía: \$17.834.530 • Participación: 100% • Estado: Ejecutado. • Soportes: Contrato y Factura. 7. SENA	

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
		• Contrato No. CO1.PCCNTR.843699 4 • Objeto: Suministro de materiales, insumos e implementos requeridos para el desarrollo de actividades de bienestar, recreación, arte, cultura y deporte, en el marco del Programa de Bienestar al Aprendiz y de Relacionamento con el Egresado, del Centro de Comercio y Turismo - Regional Quindío • Cuantía: \$23.721.460 • Participación: 100% • Estado: Ejecutado. • Soportes: Contrato y Factura Una vez revisada la documentación aportada por el proponente para acreditar el requisito habilitante de experiencia, la Entidad evidencia que el proponente anexó a su oferta los contratos anteriormente relacionados, donde se identifica claramente que el objeto contractual y la cuantía de esos contratos si tienen relación con lo que la entidad requiere, junto con facturas y actas de liquidación. (111 Folios) SUBSANÓ/ CUMPLE	

VALORACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:

No.	OFERENTES	NIT. /CÉDULA	FECHA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
4.	M A S - UNION EMPRESARIAL SAS	901.917.773-1	28/05/2026 9:43	\$14.960.500

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
1	PENDON VERTICAL TIPO ARAÑA (X-BANNER)	PENDÓN VERTICAL TIPO ARAÑA (X-BANNER) Características técnicas mínimas exigidas: Sistema portátil de exhibición publicitaria compuesto por una estructura plegable tipo "araña" (en forma de X) que sostiene una pieza gráfica impresa. Ideal para eventos, puntos de venta, activations y campañas institucionales. Estructura (Soporte) Tipo: Araña / X-banner Material: Fibra de vidrio y/o aluminio con conectores plásticos Color: Según requerimiento de la entidad con detalles metálicos Sistema de Armado: Plegable con varillas tensionadas Fijación Gráfica: Ojales en las 4 esquinas Base: Trípode integrado (3 puntos de apoyo) Altura Ajustable: No (estructura fija) Peso Aproximado: 0.8 – 1.5 kg Incluye: Bolsa de transporte Dimensiones Tamaño estándar del gráfico: 60 x 160 cm 80 x 180 cm (puede variar según requerimiento) Área Visible: Total del Pendón Espacio Adicional: Margen de seguridad de 2-3 cm Material Gráfico Sustrato recomendado: Banner (lona) 13 oz	1	\$250.000	\$230.000	\$20.000	8,0%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		mate o brillante Polipropileno / PET (para acabados más finos) Acabado: Impresión a full color (CMYK) y laminado opcional (mate o brillante) con sistema de sujeción: 4 ojales metálicos en las esquinas Impresión: Tecnología Ecosolvente / solvente / UV. (La imagen del/los Pendones será escogida por el supervisor). Resolución Recomendada: 1440 dpi o superior Modo de Color: CMYK Formato de Archivo: PDF, AI, TIFF o JPG en alta resolución Montaje: Desplegar la estructura tipo X. Fijar los ojaes del gráfico en los ganchos superiores. Ajustar los ganchos inferiores tensionando el material. Verificar estabilidad en superficie plana.						
2	HANGS TAGS COLGANTES NARRATIVOS (Historia del Producto)	HANGS TAGS COLGANTES NARRATIVOS (Historia del Producto) Materiales: Cartulina de alto gramaje, papel kraft reciclado (sostenibilidad), cartón estucado (mate o brillante), cuero auténtico o sintético. Gramaje Común: Generalmente 350 g/m² o superior, sensación de calidad y rigidez. Medidas: 8,9 cm x 6,4 cm a 10,2 cm x 7,6 cm. Acabados: Plastificado (brillante/mate), barniz 3D, laminado dorado o plateado (foiling). Formas: Troquelados personalizados, esquinas redondeadas. Sujeción: Hilos, cintas, cordones o precintos de	1	\$90.000	\$85.000	\$5.000	5,6%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		seguridad. Historia/Storytelling: Espacio para la filosofía de marca, origen de los materiales o proceso artesanal. Identidad: Logo, nombre de la marca, lema. Información Esencial: Código de barras/QR. PAQUETE X 100 UNIDADES						
3	TARJETAS DE PRESENTACIÓN	TARJETAS DE PRESENTACIÓN Material: Papel propalcote de 240 gramos. Policromía 4X4 [Tiro y Retiro). Plastificado Mate, Parcial UV en el Logo símbolo. Medidas: Alto: 5,5 cm Ancho: 9 cm Nota: La información de la tarjeta se coordinará durante la ejecución del contrato. PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$95.000	\$94.000	\$1.000	1,1%	CUMPLE
4	BOLSA ECOLOGICA DE PRESENTACIÓN PEQUEÑA	Medidas: 15cm - largo x 10cm de ancho - Papel reciclado de 200 gramos, Policromía 4X0 - Según diseño.	1	\$5.000	\$5.000	\$0	0,0%	CUMPLE
5	BOLSA ECOLOGICA DE PRESENTACIÓN MEDIANA	Medidas: 30cm - largo x 20cm de ancho - Papel reciclado de 200 gramos, Policromía 4X0 - Según diseño.	1	\$9.500	\$9.500	\$0	0,0%	CUMPLE
6	BOLSA ECOLOGICA DE PRESENTACIÓN GRANDE	Medidas: 50cm - largo x 30cm de ancho - Papel reciclado de 200 gramos, Policromía 4X0 - Según diseño.	1	\$20.000	\$20.000	\$0	0,0%	CUMPLE
7	EXHIBIDORES DE PRODUCTOS (BISUTERIA)	EXHIBIDORES DE PRODUCTOS (BISUTERIA) Características técnicas mínimas: Exhibidores de bisutería versátiles (bustos, soportes, cilindros) fabricados en acrílico, madera o metal	1	\$300.000	\$240.000	\$60.000	20,0%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		liviano. Diseñados para organizar y destacar collares, anillos, pulseras, llaveros y bolsos en puntos de venta, ferias o vitrinas, ofreciendo opciones duraderas y ligeras. Materiales: Acrílico: Transparente o de colores, ligero, alta resistencia a impactos y fácil limpieza. Madera: Acabados rústicos o modernos (negro, natural), ideal para exhibiciones artesanales. Metal Liviano: Aluminio o aleaciones, duradero y con estilo moderno, a menudo usado en soportes de cuello. Medidas: Soportes para Collares (Bustos/Cuellos): Alturas variadas (20 cm, 25 cm, 30 cm) en acrílico, terciopelo o metal. Pulseras: Exhibidores cilíndricos, conos o soportes tipo T (ej. $8.5 \times 9.5 \text{ cm}$). Displays para Llaveros/Aretes: Cuadros, torres giratorias o ganchos en metal o acrílico (ej. $20 \times 13.5 \text{ cm}$). Estructura: Diseños desmontables o modulares para facilitar el transporte. Capacidad: Múltiples slots para aretes o anillos. Peso: Ligero, optimizado para uso en mostrador.						
8	SOPORTES PARA SILLAS DE MONTAR CABALLO	SOPORTES PARA SILLAS DE MONTAR CABALLO Diseño: Tipo "V" o "U" montado sobre pedestal. Material: Tubo de hierro	1	\$1.040.000	\$700.000	\$340.000	32,7%	SE REQUIERE POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		de 1 pulgada o superior. Acabado: Pintura electrostática negra o gris. Capacidad: Soporte de carga superior a 30 kg por unidad.						
9	TORRES/GANCHERA METÁLICA PARA EXHIBICIÓN DE BOLSOS	TORRES/GANCHERA METÁLICA PARA EXHIBICIÓN DE BOLSOS Características técnicas mínimas exigidas: Soporte vertical diseñado para exhibir bolsos en puntos de venta. Cuenta con base estable y brazo superior con terminación redondeada para evitar daños en el producto. Materiales: Estructura: Acero al carbono Acabado: Pintura electrostática (polvo) Protección del gancho: Tapón plástico o recubrimiento en goma (opcional) Dimensiones: Altura Total: 90 – 120 cm (ajustable o fija según diseño) Base: 25 x 25 cm (puede variar: 20x20 cm o 30x30 cm) Diámetro del Tubo: 1" (2.54 cm) aprox. Longitud del Brazo: 10 – 15 cm Peso Aproximado: 2 – 4 kg (dependiendo del calibre del acero) Capacidad de carga recomendada: 5 – 10 kg, diseñada para 1 bolso por ganchera Sistema de fabricación: Corte y doblado de acero, con soldadura MIG, pulido de uniones y aplicación de pintura electrostática horneada Características funcionales: Base plana para alta estabilidad, con diseño minimalista	1	\$220.000	\$190.000	\$30.000	13,6%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		para resaltar el producto, de fácil transporte y almacenamiento y no requiere ensamblaje (o ensamblaje sencillo).						
10	CABALLETES PARA CUADROS/ARTE GRANDE	CABALLETES PARA CUADROS/ARTE GRANDE Estructura: Caballetes de madera (pino/roble) o metal de estructura triangular. Ajuste: Altura ajustable para diferentes tamaños de obras.	1	\$330.000	\$235.000	\$95.000	28,8%	SE REQUIERE POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
11	CAMISETA POLO	CAMISA TIPO POLO (HOMBRE Y MUJER) Características técnicas mínimas exigidas: Prenda de vestir tipo polo, de manga corta, con cuello tejido y cierre parcial frontal con botones, destinada al uso institucional, elaborada en material cómodo, transpirable y resistente, con aplicación de logos corporativos. Materiales: Tela principal: Tejido tipo piqué Composición: 100% algodón, o Mezcla algodón - poliéster (mínimo 50% algodón), entre 180 g/m ² y 240 g/m ² , tela transpirable, buena absorción de humedad, resistencia al desgaste y al lavado frecuente y conservación de forma y color Diseño y confección: Tipo Camisa Polo Clásica, manga corta, cuello con tejido tipo rib, pechera con botones, refuerzo interno, corte recto o semiajustado, costuras reforzadas en hombros y laterales, doble costura en mangas y ruedo con terminaciones en ruedo recto y aberturas	1	\$70.000	\$65.000	\$5.000	7,1%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		laterales. Personalización: Logos institucionales (según diseño aprobado) Técnica: Bordado industrial de alta calidad (según aprobación institucional). Colores y dimensiones: Conforme a Manual de Imagen Institucional. Colores requeridos: Según requerimiento de la entidad. Tallas: Según requerimiento de la entidad. El contratista deberá garantizar disponibilidad de tallaje completo. Condiciones de Calidad: El proveedor deberá garantizar uniformidad del tejido, resistencia de costuras, fijación adecuada de botones, estabilidad dimensional (no encogimiento excesivo), solidez del color al lavado, sudor y fricción, correcta aplicación de logos (alineación, proporción y durabilidad) Presentación y entrega: Cada prenda deberá entregarse empacada individualmente (bolsa plástica o ecológica), identificación de talla visible previamente definidas por la entidad, entrega en condiciones óptimas, limpias y listas para uso, incluye muestras previas para aprobación Garantía mínima: El contratista deberá otorgar garantía mínima de seis (6) meses por defectos de fabricación, costuras o materiales. Nota No. 1. El contratista deberá entregar como mínimo dos (2) muestras físicas correspondientes a diseño masculino y femenino, elaboradas conforme a las						

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso. Dichas muestras deberán ser presentadas para revisión y aprobación del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones de calidad, materiales, confección, diseño y bordado institucional. La aprobación de las muestras por parte del supervisor será requisito previo e indispensable para el recibido total de las prendas. En caso de no cumplir con las especificaciones requeridas, el contratista deberá realizar los ajustes necesarios y presentar nuevamente las muestras, sin que ello genere costos adicionales para la entidad ni afecte los plazos contractuales. Nota No. 2. Las imágenes son de guía, el diseño definitivo será coordinado con el Supervisor una vez se adjudique el Contrato.						
12	BUZO MANGA LARGA	CHAQUETA ACOLCHADA LIGERA TIPO "PUFFER" (HOMBRE Y MUJER) Características técnicas mínimas exigidas: Prenda de vestir tipo chaqueta térmica, diseñada para brindar protección contra condiciones climáticas de frío moderado, de uso institucional, elaborada en materiales livianos y resistentes, con cierre frontal completo y personalización mediante logos	1	\$120.000	\$110.000	\$10.000	8,3%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		institucionales. Materiales: Tela exterior: 100% poliéster o nylon, resistente al viento, con forro interno: 100% poliéster. Relleno: Fibra sintética tipo poliéster siliconado o reciclado (RPET) Características del producto: Prenda liviana con capacidad térmica, resistente al viento, secado rápido, tratamiento repelente al agua con sistema de acolchado horizontal uniforme Diseño y confección: Corte recto o semiajustado, cuello alto tipo militar, manga larga, cierre frontal completo mediante cremallera, bolsillos laterales funcionales (mínimo dos), con bolsillo interno, puños con ajuste elástico, terminación inferior recta o ajustada (según requerimiento institucional) con inclusión de logos institucionales, bordado industrial (preferible) o estampado de alta durabilidad. Colores y dimensiones: Conforme a Manual de Imagen Institucional. Colores requeridos: Según requerimiento de la entidad. Tallas: Según requerimiento de la entidad. El contratista deberá garantizar disponibilidad de tallaje completo. Condiciones de Calidad: El proveedor deberá garantizar: Uniformidad en el acolchado, resistencia de costuras, fijación adecuada de cremalleras, no migración del relleno, solidez del color al lavado y fricción,						

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		acabados limpios, sin defectos visibles Presentación y entrega: Cada prenda deberá entregarse empacada individualmente (bolsa plástica o ecológica), identificación de talla visible previamente definidas por la entidad, entrega en condiciones óptimas, limpias y listas para uso, incluye muestras previas para aprobación. Garantía mínima: El contratista deberá otorgar garantía mínima de seis (6) meses por defectos de fabricación, costuras o materiales. Nota No. 1. El contratista deberá entregar como mínimo dos (2) muestras físicas correspondientes a diseño masculino y femenino, elaboradas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso. Dichas muestras deberán ser presentadas para revisión y aprobación del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones de calidad, materiales, confección, diseño y bordado institucional. La aprobación de las muestras por parte del supervisor será requisito previo e indispensable para el recibido total de las prendas. En caso de no cumplir con las especificaciones requeridas, el contratista deberá realizar los ajustes necesarios y presentar nuevamente las muestras, sin que ello genere costos						

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		adicionales para la entidad ni afecte los plazos contractuales. Nota No. 2. Las imágenes son de guía, el diseño definitivo será coordinado con el Supervisor una vez se adjudique el Contrato.						
13	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA MANGA LARGA (HOMBRE Y MUJER) Características técnicas mínimas exigidas: Camisa manga larga de uso institucional, elaborada en tela de alta calidad, con diseño formal, corte ergonómico y acabados resistentes, destinada a la dotación del personal, con inclusión de bordados institucionales conforme a lineamientos de imagen corporativa. Materiales: Tela tipo Oxford, popelina o equivalente. Composición mínima: 60% algodón - 40% poliéster (o superior en calidad). Tela de fácil lavado, secado rápido y resistencia al desgaste. Diseño y confección: Manga larga con puño ajustable mediante botón, cuello camisero formal con entretela fusionada, pechera frontal con cierre mediante botones, espalda con almilla que permita mayor movilidad, corte: (según requerimiento institucional), costuras reforzadas tipo industrial (doble costura o fileteado de seguridad). Sistema de cierre: Botones plásticos de alta resistencia con botón de repuesto incluido. Acabados:	1	\$110.000	\$100.000	\$10.000	9,1%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		Terminaciones limpias, sin hilos sueltos, puños estructurados, dobladillos reforzados, prenda libre de defectos visibles. Personalización: Inclusión de bordado institucional. Ubicación: Pecho izquierdo y/o derecho según lineamientos de la entidad. Técnica: Bordado de alta definición. Colores y dimensiones: Conforme a Manual de Imagen Institucional. Colores requeridos: Según requerimiento de la entidad. Tallas: Según requerimiento de la entidad. El contratista deberá garantizar disponibilidad de tallaje completo. Condiciones de calidad: Prendas nuevas, sin uso, material resistente al lavado frecuente sin pérdida significativa de color o forma, conservación de características físicas tras múltiples ciclos de lavado, uniformidad en color, textura y confección en todas las prendas entregadas. Presentación y entrega: Cada prenda deberá entregarse empacada individualmente (bolsa plástica o ecológica), identificación de talla visible previamente definidas por la entidad, entrega en condiciones óptimas, limpias y listas para uso, incluye muestras previas para aprobación. Garantía mínima: El contratista deberá otorgar garantía mínima de seis (6) meses por defectos de fabricación, costuras o materiales.						
		Nota No. 1. El						

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		contratista deberá entregar como mínimo dos (2) muestras físicas correspondientes a diseño masculino y femenino, elaboradas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso. Dichas muestras deberán ser presentadas para revisión y aprobación del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones de calidad, materiales, confección, diseño y bordado institucional. La aprobación de las muestras por parte del supervisor será requisito previo e indispensable para el recibido total de las prendas. En caso de no cumplir con las especificaciones requeridas, el contratista deberá realizar los ajustes necesarios y presentar nuevamente las muestras, sin que ello genere costos adicionales para la entidad ni afecte los plazos contractuales. Nota No. 2. Las imágenes son de guía, el diseño definitivo será coordinado con el Supervisor una vez se adjudique el Contrato						
14	GORRA BEISBOLERA	GORRA BEISBOLERA Características técnicas mínimas exigidas: Gorra tipo béisbol de uso institucional, diseñada para protección solar y uniformidad de imagen corporativa, elaborada en material resistente, con visera curva y sistema de ajuste	1	\$32.000	\$30.000	\$2.000	6,3%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		posterior, personalizada con logos institucionales. Materiales: Tela principal: Drill, algodón o mezcla algodón–poliéster Composición: 100% algodón, o mezcla (mínimo 60% algodón) Gramaje: Entre 180 g/m² y 260 g/m² Características del producto: Alta resistencia al uso continuo, buena transpirabilidad, conservación de forma y color y protección contra radiación solar. Diseño y confección: Tipo: Gorra clásica de 6 paneles, paneles frontales reforzados, visera curva y con refuerzo interno (plástico o similar), con ojales bordados para ventilación, botón superior forrado y costuras reforzadas en toda la estructura. Sistema de ajuste: Ajuste posterior mediante correa en tela con hebilla metálica, o sistema plástico tipo “snapback”, o velcro industrial Talla: Única ajustable Personalización: Logo institucional frontal Técnica: Bordado industrial de alta densidad (preferente), con estampado de alta durabilidad. Colores y dimensiones: Conforme a Manual de Imagen Institucional. Colores requeridos: Según requerimiento de la entidad. Dimensiones referenciales: Circunferencia: Ajustable (aprox. 54 cm – 62 cm) Longitud de visera: 6 cm – 8 cm Condiciones de Calidad:						

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		El proveedor deberá garantizar uniformidad del color, resistencia de costuras, fijación adecuada del sistema de ajuste, bordado sin hilos sueltos ni deformaciones, estabilidad dimensional (no deformación de la visera) Presentación y entrega: Cada prenda deberá entregarse empacada individualmente (bolsa plástica o ecológica), identificación de talla visible previamente definidas por la entidad, entrega en condiciones óptimas, limpias y listas para uso, incluye muestras previas para aprobación. Garantía mínima: El contratista deberá otorgar garantía mínima de seis (6) meses por defectos de fabricación, costuras o materiales. Nota No. 1. El contratista deberá entregar como mínimo dos (2) muestras físicas elaboradas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso. Dichas muestras deberán ser presentadas para revisión y aprobación del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones de calidad, materiales, confección, diseño y bordado institucional. La aprobación de las muestras por parte del supervisor será requisito previo e indispensable para el recibido total de las prendas. En caso de no cumplir con las especificaciones requeridas, el						

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		contratista deberá realizar los ajustes necesarios y presentar nuevamente las muestras, sin que ello genere costos adicionales para la entidad ni afecte los plazos contractuales. Nota No. 2. Las imágenes son de guía, el diseño definitivo será coordinado con el Supervisor una vez se adjudique el Contrato.						
15	EXHIBIDOR PARA BISUTERIA GIRATORIO CON ILUMINACIÓN	EXHIBIDOR PARA BISUTERIA GIRATORIO CON ILUMINACIÓN Materiales: Metal (con base de madera o metal), acrílico transparente o de color, con superficies de espejo para reflejar la luz. Funcionalidad: Giro de 360 grados, manual o motorizado (con motor silencioso). Diseño: Estilo torre o panel perforado para colgar joyería (pendientes, collares, anillos). Capacidad: Alta capacidad de exhibición, por ejemplo, modelos que incluyen 72 o más ganchos/agujeros para aretes. Alimentación (Modelos Eléctricos): Conexión USB, cable micro USB, o baterías (AA/AAA).	1	\$500.000	\$420.000	\$80.000	16,0%	CUMPLE
16	TRAILER COMERCIAL	TRAILER COMERCIAL Vehículo de carga no motorizado: Diseñado para ser arrastrado por un automotor, compuesto por chasis de acero, piso resistente y sistema de luces reglamentario, con capacidad desde 350 kg o configuraciones de alta carga (30-60 ton) para transporte pesado. Incluyen enganche de	1	\$13.000.000	\$9.500.000	\$3.500.000	26,9%	SE REQUIERE POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		bola o quinta rueda, cadenas de seguridad, frenos eléctricos o de inercia. Con colores y logos institucionales alusivos a la marca Libera. Estructura y Chasis: Perfil de acero estructural (doble T, U o rectangular), con soldadura MIG y pintura antióxido/electrostática. Capacidad de Carga: 1000 kg - 1500 kg (variabilidad según ejes). Dimensiones Comunes: Longitud de plataforma entre 2.30 m y 13.6 m (especializado). Ancho estándar de 2.5 m. Ejes: Uno o dos ejes (tándem) con suspensión de muelles o ballestas. Piso: Acero alfajor (antideslizante), chapa de 2 mm, madera tratada o malla metálica. Sistema de Enganche: Tortuga/bola de 50 mm, cadena de seguridad y gato de elevación (manual o hidráulico). Iluminación: Luces traseras LED (freno, reversa, direccionales) y reflectantes laterales/traseros según normativa.						
17	LLAVEROS	LLAVERO INSTITUCIONAL PERSONALIZADO Características técnicas mínimas exigidas: Llavero institucional con identificación corporativa, tipo llavero diseñado para portar llaves, elaborado en material sintético tipo cuero o similar, con herrajes metálicos resistentes y personalizado con imagen institucional. Materiales: Cuerpo principal: Cuero	1	\$35.000	\$34.000	\$1.000	2,9%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		sintético (PU) o cuero natural Costuras: Hilo de alta resistencia (nylon o poliéster) Herrajes: Metal (acero inoxidable, aleación de zinc o similar) con Acabado anticorrosivo Características del producto: Alta resistencia al uso continuo, no deformación con el uso normal, resistencia al desgaste y manipulación, fácil limpieza Diseño y confección: Forma: Tipo etiqueta/ovalada o ergonómica, doble capa de material (frontal y posterior), con costuras perimetrales reforzadas, broche metálico de presión (remache), aro metálico principal para llaves y gancho metálico adicional tipo mosquetón. Personalización: Logo institucional en la cara frontal con impresión UV, serigrafía, grabado láser, tampografía. (Según aprobación institucional). Colores y dimensiones: Conforme a Manual de Imagen Institucional. Colores requeridos: Según requerimiento de la entidad. Dimensiones referenciales: Largo Total: 10 cm a 13 cm Ancho: 3 cm a 5 cm Diámetro del Aro: 2.5 cm a 3.5 cm						
18	AGENDAS + BOLIGRAFO	AGENDA INSTITUCIONAL Características técnicas mínimas exigidas: Agenda tipo cuaderno con cubierta dura Tamaño aproximado: 14 cm x 21 cm (tamaño	1	\$55.000	\$52.000	\$3.000	5,5%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		tipo A5). Cubierta: Pasta dura laminada, Impresión full color con diseño institucional, acabado plastificado o laminado brillante o mate para mayor durabilidad. Sistema de cierre: Banda elástica lateral de color negro para asegurar el cierre de la agenda. Separadores: Dos (2) cintas separadoras tipo marcador de página. Hojas internas: Papel bond blanco de aproximadamente 70 – 80 gramos con impresión interna a una o dos tintas. Tipo de encuadernación: Anillado doble o cosido. Número aproximado de páginas: Entre 180 y 220 páginas. Diseño: Portada con impresión institucional personalizada, incluye de logos y elementos gráficos institucionales. (Según aprobación institucional). BOLÍGRAFO INSTITUCIONAL Características técnicas mínimas exigidas: Bolígrafo plástico retráctil con base, plástico resistente, sistema de apertura con mecanismo retráctil tipo clic. Colores requeridos: Según requerimiento de la entidad. Tinta: Tinta color negro o azul. (Según aprobación institucional). Punta: Punta metálica. Personalización: Impresión del logo institucional en el cuerpo del bolígrafo. Base o soporte: Base plástica para escritorio						

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		que permite sostener el bolígrafo. Tipo de uso: Escritorio o institucional.						
19	CALENDARIO DE ESCRITORIO	CALENDARIO DE ESCRITORIO Características técnicas mínimas exigidas: Calendario de escritorio institucional personalizado tipo triangular o piramidal con base plegable en cartulina rígida que permite sostener el calendario sobre superficies planas (escritorios o mesas). Sistema de encuadernación: Espiral metálico doble (Wire-O) en la parte superior para permitir el paso de las hojas mensuales. Dimensiones aproximadas: Ancho: Entre 20 cm y 22 cm. Alto: Entre 15 cm y 17 cm. Base: Aproximadamente 8 cm – 10 cm de profundidad para estabilidad. Materiales: Cartulina rígida o cartón propalcote. Gramaje aproximado: 350 g a 400 g con Impresión a color institucional y acabado laminado mate o brillante para mayor durabilidad. Hojas internas: Papel propalcote o couché. Gramaje: 150 g – 200 g e impresión a full color. Cantidad de hojas: 13 hojas en total, distribuidas así: 1 hoja de portada y 12 hojas correspondientes a los meses del año. Impresión: Full color (cuatricromía). Diseño gráfico: Personalizado con identidad institucional. Elementos gráficos:	1	\$30.000	\$28.000	\$2.000	6,7%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		Fotografías o imágenes representativas de las actividades institucionales con Logotipo institucional "Libera Colombia" y frase o lema institucional. (Según aprobación institucional). Información incluida: Calendario mensual, identificación de días de la semana, visualización del mes actual y vista previa del mes siguiente. Acabados: Laminado protector en la base, espiral metálico doble para mayor resistencia y corte y troquelado uniforme. Personalización: El calendario debe incluir: Logotipo institucional, colores institucionales, diseño gráfico acorde con la imagen corporativa de la entidad. (Según aprobación institucional).						
20	PUFF CIRCULAR BLANCO	PUFF CIRCULAR PARA MOBILIARIO Dimensiones: Diámetro: 40 cm Altura: 42 cm Forma: Circular. Color: Blanco. Material Exterior: Cuero sintético, vinilo o tela tipo lona de alta resistencia. Relleno: Espuma de alta densidad o microperlas de poliestireno. Estructura Interna: Base rígida o espuma compacta que permite mantener la forma. Capacidad de Carga: Soporta aproximadamente 100 kg - 120 kg. Base: Base antideslizante o tela reforzada. Uso: Mobiliario para oficinas, eventos	1	\$154.000	\$145.000	\$9.000	5,8%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		institucionales, salas de espera o espacios de descanso.						
21	TELEVISOR LED SMART 55"	TELEVISOR LED SMART 55" Características técnicas mínimas exigidas: Televisor LED Smart de 55 pulgadas diseñado para la reproducción de contenido multimedia en alta definición. Ideal para uso institucional, señalización digital, campañas informativas y espacios interiores. Pantalla: Tamaño: 55" (pulgadas) – diagonal Relación de aspecto: 16:9 Resolución: Ultra HD 4K (3840 x 2160 px) Tecnología: LED Frecuencia de actualización: 60 Hz (mínimo) Compatibilidad HDR: HDR10 / HLG (según modelo) Ángulo de visión: 178° (aprox.) Sistema Smart: Sistema operativo: Android TV / WebOS / Tizen (según modelo) Aplicaciones compatibles: YouTube, Netflix, Prime Video, navegador web Conectividad inteligente: Control por voz (según modelo) Actualizaciones: Vía internet Conectividad: Entradas: 3 x HDMI 2 x USB 1 x LAN (Ethernet) 1 x AV Salidas: Audio digital óptica y salida para audífonos Conectividad inalámbrica: Wifi integrado y Bluetooth Audio: Potencia de salida: 20W (2 x 10W) o superior	1	\$3.000.000	\$2.550.000	\$450.000	15,0%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		Tecnologías de sonido: Dolby Audio / DTS (según modelo) Configuración: Estéreo Dimensiones y Peso: Sin base: (An x Al x Pr): Aprox. 123 x 71 x 7 cm Con base: Aprox. 123 x 77 x 25 cm Peso: 12 – 18 kg (según fabricante) Consumo de Energía Consumo Promedio: 120W – 180W Modo Espera: < 0.5W Alimentación: 110V – 240V / 50-60 Hz Soporte de Pared (Incluido / Compatible) Tipo: Soporte fijo o inclinable Material: Acero de alta resistencia Compatibilidad VESA: 200 x 200 mm (estándar) (puede variar) Capacidad de carga: Hasta 40 – 60 kg Distancia a la pared: 2 – 5 cm (fijo) / ajustable (inclinable) Inclinación: ±10° a ±15° (según modelo) Incluye: Kit de tornillos y chazos Nivelador (según referencia) Accesorios Incluidos Control remoto Cable de alimentación Manual de usuario Base de mesa						
22	CATÁLOGO INSTITUCIONAL "LIBERA COLOMBIA"	CATÁLOGO INSTITUCIONAL "LIBERA COLOMBIA" Características técnicas mínimas exigidas: Clase: Catálogo tipo revista Presentación: Publicación impresa de carácter promocional y comercial Orientación: Vertical Tamaño cerrado: 16 cm (ancho) x 23 cm (alto) Tamaño abierto: 32 cm x 23 cm	1	\$123.760	\$118.000	\$5.760	4,7%	CUMPLE

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		Número de páginas: 200 páginas Impresión: Policromía full color (4x4 tintas) en todas las páginas Portada y páginas internas: Papel propalcote 115 gramos, con acabado estucado, superficie lisa, apto para impresión de alta calidad Sistema de impresión: Offset de alta calidad (recomendado) o digital según tiraje Tintas: CMYK (cuatricromía) Resolución mínima de impresión: 300 dpi Portada: Plastificado mate o brillante Opcional: barniz UV localizado Interiores: Sin plastificado con secado uniforme y buena definición de color Encuadernación: Encuadernación rústica pegada o cosido Sistema: Encolado térmico en el lomo Lomo: Aproximado entre 1.0 cm y 1.5 cm (según papel 115 g) Cubierta: Flexible, con hendido para facilitar apertura Apertura: Funcional tipo revista/libro Incluye: Portada institucional, presentación de marca, valores corporativos, catálogo de productos por categorías, fotografías en alta resolución, iconografía y elementos gráficos, información de contacto y redes Empaque y entrega: Embalaje en cajas corrugadas, con protección contra humedad y manipulación, la entrega organizada por paquetes						

					M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		Nota No. 1. El contratista deberá entregar como mínimo dos (2) muestras físicas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso. Dichas muestras deberán ser presentadas para revisión y aprobación del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones de calidad. La aprobación por parte del supervisor será requisito previo e indispensable para el recibido total de los catálogos. En caso de no cumplir con las especificaciones requeridas, el contratista deberá realizar los ajustes necesarios y presentar nuevamente los catálogos, sin que ello genere costos adicionales para la entidad ni afecte los plazos contractuales. Nota No. 2. Las imágenes son de guía, el diseño definitivo será coordinado con el Supervisor una vez se adjudique el Contrato						

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015 el INPEC verificará de acuerdo con la Oferta con precios artificialmente bajos. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su análisis, el valor de una oferta se encuentra con precios artificialmente bajos, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Teniendo en cuenta los principios que rigen la actividad contractual del estado en especial lo determinado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 que trata del principio de transparencia en su literal b) exige que la entidad estatal defina reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierto de la licitación o concurso.

De conformidad con lo establecido en la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN publicada por Colombia Compra Eficiente Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.**

"Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio ofertado no parece suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato. Esto, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector realizado en la etapa precontractual. A partir de esta definición, se expone el marco normativo del tema, cuyo origen se encuentra en la Ley 80 de 1993, que indica, como una de las manifestaciones del principio de responsabilidad, guarda una estrecha relación con la valoración económica del bien, obra o servicio que en algunos casos resulta inferior a otras ofertas sin tener un fundamento técnico aceptable, y con el fin de asegurar la adjudicación y ejecución del contrato."

"El denominado "precio artificialmente bajo" de que trata la Ley 80, es aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy reducido o disminuido, pero además, que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado y por lo tanto, la Administración estaría imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación [...]".

"(...) 2.1 MÉTODOS DE COMPARACIÓN;

2.1.1. Comparación Absoluta

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado. Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y **cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.** Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal P es el precio estimado por la entidad estatal o es el precio ofrecido por el proponente **La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.**

2.1.2. Comparación Relativa

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe **CINCO (5) O MÁS OFERTAS.**

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas como artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

- Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
- Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos, el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
- Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.

- d) Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular **la mediana**, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).

Nota: La medida de tendencia central señalada también podrá ser calculada utilizando la función <<Mediana>> en Excel.

El cálculo de la desviación estándar del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde es el número de ofertas.

Nota: La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <<Desvest.p>> en Excel.

Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como **posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable**. Por lo que, en la resolución de adjudicación del Proceso de Contratación, debe incorporar una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas. Sin embargo, en los eventos que el proceso de selección del contratista no contemple dicha resolución, como es el caso de los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.

Nota: La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que este analizando.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el cálculo de **Comparación Relativa**, de la siguiente manera:

No.	OFERENTES	NIT. /CÉDULA	FECHA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	ORION CONIC S.A.S.	900.201.461-1	28-05-2026 7:07	\$12.589.259
2	GARCIA ABELLO EDITORES SAS	900.658.958-1	27-05-2026 22:33	\$13.058.703
3	VITESSE SAS	900.923.526-8	28/05/2026 9:26	\$14.353.542
4	M A S - UNION EMPRESARIAL SAS	901.917.773-1	28-05-2026 9:43	\$14.960.500
5	GRAPHIC CITY S A S	900.655.337-2	28-05-2026 7:59	\$15.367.700
6	ERIK ALEJANDRO ROJAS BALLEÑ - R COLORS	1.056.803.640-5	28-05-2026 8:56	\$15.769.355
7	LORJAOBRAS Y PROYECTOS SAS	901.905.289-4	27-05-2026 22:29	\$15.963.000
8	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	860.450.535-9	28-05-2026 8:47	\$16.089.250

No.	OFERENTES	NIT. /CÉDULA	FECHA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
9	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	900.334.037-0	28-05-2026 9:38	\$16.368.926
10	CASA ESTRELLA SAS	901.413.028- 7	28-05-2026 7:02	\$18.434.000
11	CARCONGAL SAS	901.695.777-4	28-05-2026 9:42	\$18.882.480
MEDIANA				\$15.769.355
DESVIACION ESTANDAR				\$1.842.220
VALOR MINIMO ACEPTABLE				\$13.927.135

De conformidad con el método de Comparación Relativa aplicado en la evaluación, y que si bien la oferta presentada por el oferente **M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1** es superior al **VALOR MINIMO ACEPTABLE** de TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$13.927.135); la entidad ha evaluado la oferta:

VALOR DE LA OFERTA	\$14.960.500	MEJORA	\$4.628.760	% DE MEJORA	24%
---------------------------	---------------------	---------------	--------------------	--------------------	------------

Encontrando así que su oferta total tiene una mejora del 24% lo cual al revisar los ítems que hacen parte del proceso y que de conformidad con el análisis del sector del proceso específicamente para los **ÍTEMS 8, 10 y 16** el valor unitario de referencia se estableció así:

						M A S - UNION EMPRESARIAL SAS – NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UN	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
8	SOPORTES PARA SILLAS DE MONTAR CABALLO	SOPORTES PARA SILLAS DE MONTAR CABALLO Diseño: Tipo "V" o "U" montado sobre pedestal. Material: Tubo de hierro de 1 pulgada o superior. Acabado: Pintura electrostática negra o gris. Capacidad: Soporte de carga superior a 30 kg por unidad.	1	UN	\$1.040.000	\$700.000	\$340.000	32,7%	SE REQUIERE POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
10	CABALLETES PARA CUADROS/ARTE GRANDE	CABALLETES PARA CUADROS/ARTE GRANDE Estructura: Caballetes de madera (pino/roble) o metal de estructura triangular. Ajuste: Altura ajustable para diferentes tamaños de obras.	1	UN	\$330.000	\$235.000	\$95.000	28,8%	SE REQUIERE POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
16	TRAILER COMERCIAL	TRAILER COMERCIAL Vehículo de carga no motorizado: Diseñado para ser arrastrado por un automotor, compuesto por chasis de acero, piso resistente y sistema de luces reglamentario, con capacidad desde 350 kg o configuraciones de alta carga (30-60 ton) para transporte	1	UN	\$13.000.000	\$9.500.000	\$3.500.000	26,9%	SE REQUIERE POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

						M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1			
ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UN	VALOR DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	MEJORA DE LA OFERTA	% DE MEJORA	ESTADO
		pesado. Incluyen enganche de bola o quinta rueda, cadenas de seguridad, frenos eléctricos o de inercia. Con colores y logos institucionales alusivos a la marca Libera. Estructura y Chasis: Perfil de acero estructural (doble T, U o rectangular), con soldadura MIG y pintura antióxido/electrostática. Capacidad de Carga: 1000 kg - 1500 kg (variabilidad según ejes). Dimensiones Comunes: Longitud de plataforma entre 2.30 m y 13.6 m (especializado). Ancho estándar de 2.5 m. Ejes: Uno o dos ejes (tándem) con suspensión de muelles o ballestas. Piso: Acero alfajor (antideslizante), chapa de 2 mm, madera tratada o malla metálica. Sistema de Enganche: Tortuga/bola de 50 mm, cadena de seguridad y gato de elevación (manual o hidráulico). Iluminación: Luces traseras LED (freno, reversa, direccionales) y reflectantes laterales/traseros según normativa.							

Que, el día dieciocho (18) de junio de 2026 se solicitó a **M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1**, para que justifica su oferta con base en razones y circunstancias objetivas y verificables, a fin de establecer que el valor propuesto no compromete el adecuado cumplimiento del contrato ni genera riesgos o afectaciones para las partes en caso de resultar adjudicataria al encontrarse con un margen de mejora del **24%**.

Que, durante el término de traslado del Informe de Evaluación, el proponente **M A S – Unión Empresarial S.A.S.** subsanó el requerimiento de precios artificialmente bajos mediante la presentación de la desagregación económica de su oferta, conforme a la fórmula indicada por Colombia Compra Eficiente: Oferta = costo del bien, servicio u obra + gastos generales + imprevistos + utilidad. Para tal efecto, allegó la siguiente tabla de composición de precios por ítem:

Ítem	Especificación técnica	Unidad	Cant.	Costo del bien	Gastos generales	Imprevistos	Utilidad	Valor unitario sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor total sin IVA	Valor total con IVA	Costo del bien total	Gastos generales total	Imprevistos total	Utilidad total
1	Pendón vertical tipo araña x banner	Unidad	1	\$167.900	\$20.700	\$6.900	\$34.500	\$230.000	\$230.000	\$230.000	\$230.000	\$167.900	\$20.700	\$6.900	\$34.500
2	Hangs tags colgantes narrativos – Historia del producto	Paquete	1	\$62.050	\$7.650	\$2.550	\$12.750	\$85.000	\$85.000	\$85.000	\$85.000	\$62.050	\$7.650	\$2.550	\$12.750
3	Tarjetas de presentación	Paquete	1	\$68.620	\$8.460	\$2.820	\$14.100	\$94.000	\$94.000	\$94.000	\$94.000	\$68.620	\$8.460	\$2.820	\$14.100
4	Bolsa ecológica de presentación pequeña	Unidad	1	\$3.650	\$450	\$150	\$750	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$3.650	\$450	\$150	\$750
5	Bolsa ecológica de presentación mediana	Unidad	1	\$6.935	\$855	\$285	\$1.425	\$9.500	\$9.500	\$9.500	\$9.500	\$6.935	\$855	\$285	\$1.425
6	Bolsa ecológica de presentación grande	Unidad	1	\$14.600	\$1.800	\$600	\$3.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000	\$14.600	\$1.800	\$600	\$3.000
7	Exhibidores de productos bisutería	Unidad	1	\$175.200	\$21.600	\$7.200	\$36.000	\$240.000	\$240.000	\$240.000	\$240.000	\$175.200	\$21.600	\$7.200	\$36.000
8	Soportes para sillas de montar caballo	Unidad	1	\$511.000	\$63.000	\$21.000	\$105.000	\$700.000	\$700.000	\$700.000	\$700.000	\$511.000	\$63.000	\$21.000	\$105.000
9	Torres ganchera metálica para exhibición de bolsos	Unidad	1	\$138.700	\$17.100	\$5.700	\$28.500	\$190.000	\$190.000	\$190.000	\$190.000	\$138.700	\$17.100	\$5.700	\$28.500
10	Caballetes para cuadros arte grande	Unidad	1	\$171.550	\$21.150	\$7.050	\$35.250	\$235.000	\$235.000	\$235.000	\$235.000	\$171.550	\$21.150	\$7.050	\$35.250
11	Camiseta polo	Unidad	1	\$47.450	\$5.850	\$1.950	\$9.750	\$65.000	\$65.000	\$65.000	\$65.000	\$47.450	\$5.850	\$1.950	\$9.750
12	Buzo manga larga	Unidad	1	\$80.300	\$9.900	\$3.300	\$16.500	\$110.000	\$110.000	\$110.000	\$110.000	\$80.300	\$9.900	\$3.300	\$16.500
13	Camisa manga larga	Unidad	1	\$73.000	\$9.000	\$3.000	\$15.000	\$100.000	\$100.000	\$100.000	\$100.000	\$73.000	\$9.000	\$3.000	\$15.000
14	Gorra beisbolera	Unidad	1	\$21.900	\$2.700	\$900	\$4.500	\$30.000	\$30.000	\$30.000	\$30.000	\$21.900	\$2.700	\$900	\$4.500
15	Exhibidor para bisutería giratorio con iluminación	Unidad	1	\$306.600	\$37.800	\$12.600	\$63.000	\$420.000	\$420.000	\$420.000	\$420.000	\$306.600	\$37.800	\$12.600	\$63.000
16	Tráiler comercial	Unidad	1	\$6.935.000	\$855.000	\$285.000	\$1.425.000	\$9.500.000	\$9.500.000	\$9.500.000	\$9.500.000	\$6.935.000	\$855.000	\$285.000	\$1.425.000
17	Llaveros	Unidad	1	\$24.820	\$3.060	\$1.020	\$5.100	\$34.000	\$34.000	\$34.000	\$34.000	\$24.820	\$3.060	\$1.020	\$5.100
18	Agendas más bolígrafo	Unidad	1	\$37.960	\$4.680	\$1.560	\$7.800	\$52.000	\$52.000	\$52.000	\$52.000	\$37.960	\$4.680	\$1.560	\$7.800
19	Calendario de escritorio	Unidad	1	\$20.440	\$2.520	\$840	\$4.200	\$28.000	\$28.000	\$28.000	\$28.000	\$20.440	\$2.520	\$840	\$4.200
20	Puff circular blanco	Unidad	1	\$105.850	\$13.050	\$4.350	\$21.750	\$145.000	\$145.000	\$145.000	\$145.000	\$105.850	\$13.050	\$4.350	\$21.750
21	Televisor Smart 55" LED	Unidad	1	\$1.861.500	\$229.500	\$76.500	\$382.500	\$2.550.000	\$2.550.000	\$2.550.000	\$2.550.000	\$1.861.500	\$229.500	\$76.500	\$382.500
22	Catálogo institucional Libera Colombia	Unidad	1	\$86.140	\$10.620	\$3.540	\$17.700	\$118.000	\$118.000	\$118.000	\$118.000	\$86.140	\$10.620	\$3.540	\$17.700

De acuerdo con la tabla aportada por el proponente, se evidencia que M A S – Unión Empresarial S.A.S. justificó la sostenibilidad económica de su oferta, mediante la desagregación detallada de cada uno de los ítems ofertados, discriminando el costo del bien, servicio u obra, los gastos generales, los imprevistos y la utilidad.

Esta información permite verificar que el valor propuesto no corresponde a una simple disminución injustificada del precio, sino a una estructura económica soportada en componentes identificables y cuantificables, los cuales guardan relación con la ejecución del objeto contractual.

Adicionalmente, el proponente manifestó que los precios ofertados se sustentan en compras al por mayor, disponibilidad de inventario, relación directa con proveedores mayoristas, capacidad logística propia, experiencia en contratos similares, manejo de stock y condiciones comerciales favorables, factores que, según lo informado, le permiten ofrecer precios competitivos sin comprometer la calidad de los bienes ni la oportunidad en la entrega.

Asimismo, indicó que mantendrá los precios unitarios durante la ejecución contractual y que cuenta con la capacidad operativa, financiera y comercial necesaria para atender los requerimientos de la Entidad.

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la verificación de la oferta presentada por el proponente ubicado como el **CUARTO MENOR VALOR**, el Comité Técnico Evaluador presenta el siguiente resultado del Informe Final de Evaluación Técnica:

El proponente **M A S - UNION EMPRESARIAL SAS - NIT. No. 901.917.773-1**; **SUBSANÓ** lo solicitado en cuanto a los Requisitos Técnicos Habilitantes y anexó la Justificación de Precios Artificialmente Bajos.

Por lo anterior, este comité le informa que se encuentra **HABILITADO** para continuar con la adjudicación del proceso de selección.

Respetuosamente,


Ivana Andrea Dávila Pacheco
Comité Técnico Evaluador